AÑO CXXVI Mérida, Yuc., Lunes 24 de Abril de 2023 No. 35,066

Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92
Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX
Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

Juntos transformemos Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. SSP-PLACAS Y TARJETAS DE CIRCULACIÓN-2023.

La Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Yucatán en cumplimiento con lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 11 del Código de la Administración Pública de Yucatán, artículo 11, apartado B, fracción III y XI del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, así como en los artículos 18, 19 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles, y los artículos 29 y 30 del Acuerdo SAF 037/2021 por el que se emiten los "Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios", a través de su Dirección General de Administración, a solicitud del Departamento de Registro de Control Vehicular, convoca a todas las personas Físicas y Morales Mexicanas a participar en la Licitación Pública Presencial para la adquisición de "Placas metálicas y tarjetas de circulación para vehículos de transporte terrestre para el ejercicio fiscal 2023", pagadero con recursos provenientes del Decreto 586/2022 publicado el 29 de diciembre de 2022, por el que se emite el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2023.

Costos de las Bases		Fecha límite para adquirir las bases	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas	Acto de Comunicación de Fallo
$10,000.00		25/04/2023 15:00 horas.	27/04/2023 12:00 horas.	02/05/2023 12:00 horas.	08/05/2023 12:00 horas.
Partida	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Bienes**		
1	42,100	Pieza	Placa Metálica de Circulación para vehículos de Transporte Privado Motocicleta.		
2	44,000	Pieza	Tarjeta de circulación para vehículos de transporte terrestre.		

Los interesados en participar deberán cumplir en tiempo y forma con los siguientes requisitos:

1. Pagar el costo de las bases de $10,000.00 (Son: Diez mil pesos 00/100 Moneda Nacional), en efectivo o con cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicada en la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" Colonia Revolución C.P. 97115 Mérida, Yucatán, Complejo siglo XXI, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas; el plazo de dicho pago comenzará a partir de la publicación de la presente convocatoria, teniendo como fecha límite el día martes, 25 de abril de 2023 a las 15:00 horas. Para realizar el pago deberá presentar copia de la presente Convocatoria de Licitación Pública Presencial.
2. Presentarse a recoger sus bases y cédulas en el Departamento de Compras de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán ubicada en el segundo piso de su edificio central que sita en el domicilio Kilómetro 45 Anillo periférico, Tablaje Catastral 12648, carretera Polígono-Caucel, Susulá-Xoclán "S", C.P. 97217, Mérida, Yucatán, México, de 9:00 a 15:00 horas, los días 24 y 25 de abril de 2023.

Para tal efecto deberá presentar la siguiente documentación:

- Original y una copia simple del recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, por concepto de pago del costo de las bases de la presente Licitación. El original le será devuelto una vez realizado el cotejo correspondiente.
- La persona que acuda a la entrega de las bases deberá presentar una copia simple de identificación oficial vigente con fotografía.
- Escrito impreso en hoja membretada de la empresa participante, debidamente firmada autógrafamente por el "Postor" o su representante legal, donde manifieste la siguiente información:

a) Razón social del "Postor".

b) Nombre del representante y/o apoderado Legal.

c) Acta Constitutiva: Número de escritura pública, Nombre del Notario Público, Fecha, Lugar y objeto social. En el caso de ser persona física, presentar: Identificación Oficial vigente con fotografía en sustitución de éste.

d) Poder Notarial: Número de escritura pública, Nombre del Notario Público, Fecha, Lugar y Nombre del representante.

e) Teléfonos.

f) Dirección de correo electrónico en el cual se pueda tener contacto, para efectos de su notificación.

- Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal.

Después de haber concluido el horario y plazo referido, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente Licitación.

Este importe no es reembolsable, aun cuando el "Postor" no desee participar después de haber adquirido las bases.

3. El acto de Junta de aclaraciones, acto de Presentación de propuestas y apertura de ofertas, y el acto de Comunicación de Fallo, se llevarán a cabo en una de las salas de juntas ubicadas en el "Domicilio" de la "Convocante"; en las fechas y horario señalados.
4. El procedimiento de adjudicación será de manera presencial, por lo tanto, la presentación de propuestas será únicamente de manera presencial en el lugar y horario indicado.
5. Criterios de Adjudicación: De entre las proposiciones admitidas se adjudicará el contrato; a quien, cumpliendo con todos los requisitos, haya presentado la mejor proposición y haya reunido las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficacia y solvencia económica, buscando el máximo beneficio colectivo, así como el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas-administrativas y económicas requeridas por la "Convocante" y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
6. No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas, inhabilitadas por resolución definitiva de la Secretaría de la Función Pública, por la Contraloría o que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 13 párrafo tercero 16, 17 y 27 fracción I, II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, de conformidad al artículo tercero del Decreto 412/2021, ni en los que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, ni en los que establecen los artículos 51 fracción IX, 69, 70, 71, 72 y 87 fracción I inciso b), fracción II inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán y del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
7. Los "Bienes" objeto de esta Licitación Pública Presencial deberán ser entregados en el domicilio de la Dirección del Módulo de placas Vehicular, ubicado en el edificio de Centro de Servicios Yucatán en la Calle 20 A Núm. 284 X 3A y 49 diagonal, Xcumpich, 97204, Mérida, Yucatán, México, en un horario de 8:00 a 15:00 horas y de lunes a viernes.
8. El plazo para la entrega de los "Bienes" será de conformidad al calendario de entregas parciales (Anexo 1 de las Bases), considerando que la primera parcialidad deberá ser entregada a más tardar dentro de los 20 días naturales, contados a partir del día de la firma del contrato en precios fijos de esta Licitación Pública Presencial.
9. El pago de cada entrega parcial será mediante moneda nacional dentro los treinta días naturales siguientes de que el proveedor recoja el contra-recibo respectivo, previa presentación de cada factura (según cada parcialidad) y comprobación de la entrega de los bienes correspondientes a la totalidad de cada parcialidad, de acuerdo al calendario de entregas parciales que formarán parte integrante de las bases de Licitación Pública Presencial.
10. Los "Bienes" objeto de esta Licitación Pública Presencial serán adjudicados por partida, mediante contrato en precios fijos.
11. No se otorgará anticipo.
12. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de Licitación Pública Presencial, así como las ofertas propuestas por los "Postores", podrán ser negociables.
13. Para el acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Ofertas, será indispensable contar con la constancia de Registro al Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, vigente.

Mérida, Yucatán a 24 abril de 2023.

(RÚBRICA)

COMISARIO GENERAL LUIS FELIPE SAIDÉN OJEDA
Secretario de Seguridad Pública
RÚBRICA